

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 25 de enero de 2023, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se prorroga el plazo de resolución para la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2022.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Dirección General, en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 59/1986, de 19 de marzo, modificado por el Decreto 136/1999, de 1 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2022 procedió a convocar la provisión del puesto de trabajo de libre designación «Of. de Seguridad y Control» (cód. 13323110). La citada resolución se publicó en BOJA núm. 232, de 2 de diciembre de 2022.

Siguiendo de lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, esta Dirección General del Patronato de la Alhambra y Generalife, en virtud de las competencias asignadas, procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado «Of. de Seguridad y Control» (cód. 13323110).

Granada, 25 de enero de 2023.- La Directora General, Rocío Díaz Jiménez.